



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RIVADAVIA - MENDOZA
A. del Valle y Lavalle - Tel. (02634) 442265 - Fax 4442542
www.hcd.rd.gob.ar / cd@rivadaviamendoza.gov.ar

DECLARACION N° 03-18

VISTO:

El Expediente N° 2018-00053-5 caratulado, Bloques PS-UCR, presentan proyecto de Declaración referido a declarar de interés Departamental la construcción de la sala para el Cuerpo de Voluntarias del Hospital Carlos F. Saporiti, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Expte. N° 2018-00033-7 las Voluntarias del Hospital Carlos F. Saporiti, solicitan la “Banca de Pueblo”, dando origen a la Resolución N° 03-18 del H.C.D, que brindó la posibilidad de hacer uso del espacio de participación ciudadana denominado “La voz del Pueblo” siguiendo lo establecido por la Ordenanza N°3.981.

Que durante la alocución en dicho espacio, realizado por la Coordinadora del grupo de voluntarias, señora Alicia Minelli y el Director del Hospital, Dr. Manuel Liberal, mencionaron la necesidad de contar con un edificio adecuado para realizar las tareas de voluntariado a cargo del Cuerpo de Voluntarias del Hospital Carlos Saporiti y albergar las donaciones.

Que la misión y el trabajo realizado por el Cuerpo de Voluntarias del Hospital merecen un reconocimiento de la sociedad toda por ser complementario al servicio profesional que se brinda en dicho nosocomio. Las tareas de las Voluntarias es atender a los pacientes en necesidades de ropa, elementos de higiene, entre otras, ya que en muchos casos los pacientes poseen necesidades económicas graves, entonces se les provee de lo que necesitan, en lo material y muchas veces afectivo.

Que desde su creación, hace 40 años, realizada por Monseñor José Suraci, las Voluntarias trabajan silenciosamente asistiendo y conteniendo a los enfermos más necesitados de nuestro Departamento.

Que en la actualidad cuentan con un espacio físico extremadamente reducido y necesario para otros fines dentro del Hospital.

Que se cuenta con terreno, dentro del predio del Hospital (al lado de la Casita de las Madres) y planos para la construcción de un espacio adecuado para desarrollar las tareas específicas de este Cuerpo de Voluntarias.

Que teniendo un nuevo espacio físico podrán incluso invitar a nuevos voluntarios a trabajar solidariamente por los pacientes del Hospital.

Que considerando lo anteriormente expresado entendemos que esta obra de trabajo desinteresado y solidario amerita promoción y difusión por parte de este Honorable Concejo Deliberante y del Departamento Ejecutivo a través de las áreas correspondientes, de modo tal que su importante contenido llegue a conocimiento de todos los ciudadanos e instituciones de nuestro Departamento.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

DECLARA

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia declara de interés Departamental el proyecto de construcción de un edificio o sala destinada al funcionamiento del Cuerpo de Voluntarias del Hospital Carlos Saporiti.

Artículo 2°: Notificar a la Dirección de Obras Públicas (Oficina de Proyectos) de la Municipalidad de Rivadavia, a fin de realizar el presupuesto correspondiente y cómputo de materiales de acuerdo a los planos de la obra otorgados por la mencionada Área.

Artículo 3°: Priorizar desde el Departamento Ejecutivo la colaboración solicitada por la Entidad para la construcción de la obra solicitada.

Artículo 4°: Notificar a las Autoridades y al Cuerpo de Voluntarias del Hospital Carlos Saporiti de la presente Declaración.

Artículo 5°: Difundir a través del Área de Prensa Municipal la presente Declaración

Artículo 6°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos e insértese en el Libro de Declaraciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones, “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 10 días del mes de abril de 2018.

Lic. BRUNO AMBROSINI
SECRETARIO H.C.D.

LUCIO GUTIERREZ
PRESIDENTE H.C.D.

Cpde. Expte. N° 2018-00053-5 H.C.D.

“Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan”
1918-Educación Pública, Gratuita y Laica SIEMPRE-2018